



DECLARACIÓN RESPONSABLE SOBRE LA COVID-19 CAMPAÑA DE VERANO 2022

D/Dª con DNI/NIE

actuando en nombre propio (persona participante mayor de edad)

DECLARO:

Que la persona participante conoce las recomendaciones sanitarias en relación con la COVID-19 de no acudir a la actividad si es un caso sospechoso, confirmado o contacto estrecho de una persona positiva en COVID-19, ya que se deben reducir todo lo posible las interacciones sociales con otras personas y usar de forma constante la mascarilla, evitando actividades que impliquen quitarla sin mantener la distancia de seguridad con otras personas (preferiblemente de 2 metros) o los síntomas compatibles con la COVID-19 y no acudirá a la actividad en caso de tener síntomas, de estar diagnosticada de la enfermedad o ser contacto estrecho de un caso positivo.

Que la persona participante conoce la recomendación de no asistir al campamento en caso de presentar síntomas agudos compatibles con la COVID-19 u otra enfermedad infecciosa aguda y potencialmente transmisible.

En caso de que la persona participante presente condiciones de salud que la hacen más vulnerable para la COVID-19 u otro tipo de enfermedad transmisible, su condición clínica está controlada y le permite tomar parte de la actividad, manteniendo las medidas de protección de forma más rigurosa. Asimismo, soy consciente de que tras una infección por este virus, las manifestaciones de la enfermedad pueden ser más severas que en otras personas de grupos no considerados de alto riesgo.

PERSONA CON CONDICIONES DE ALTO RIESGO: persona con enfermedad cardiovascular, incluida hipertensión, enfermedad pulmonar crónica, diabetes, insuficiencia renal crónica, inmunodepresión, cáncer en fase de tratamiento activo, enfermedad hepática crónica severa, obesidad mórbida (IMC>40), embarazo y mayores de 60 años.

ACEPTACIÓN DE LAS CONDICIONES PERSONALES DE HIGIENE Y PREVENCIÓN FRENTE A LA COVID-19

La persona participante acepta y se compromete a mantener las medidas de higiene, prevención y promoción de la salud en las que se van a desarrollar la actividad.

Autoriza a que se le realice una prueba diagnóstica de infección activa (PDIA), en caso de que sea necesaria según lo indicado por las autoridades sanitarias durante el transcurso de la actividad.

En, a de de 2022.